

De un Pacto por México a un Plan para México

Alfredo Acle Tomasini©

La lectura del Pacto por México nos deja una sensación incómoda porque se trata de un documento cuyo variado, extenso y en no pocas veces vago contenido hace difícil categorizarlo, incluso como un acuerdo. En efecto, sus planteamientos podrían ubicarse a lo largo de un continuo que inicia con acciones muy puntuales que de hecho puede realizar el Ejecutivo sin pactarlas con nadie, para terminar en el otro extremo con planteamientos que son en esencia la expresión de intenciones para acometer tareas de largo aliento, cuya realización requerirá de esfuerzos importantes de planeación, diseño y, sin lugar a dudas, de negociación política.

En términos generales, el documento expone más los "cómo" que los "para qué". Esto se observa en cada uno de los cinco acuerdos propuestos -que para mayor claridad se debieran definir como capítulos, dado que al formar parte de un pacto resulta redundante llamarlos acuerdos- al no estar explicada con suficiente claridad, ni con el mismo grado de detalle, la forma como se medirán los avances, lo cual desde luego no puede basarse en la simple ejecución de una serie de tareas que ahí se listan, sino en el impacto final que éstas tengan.

En este sentido, hay capítulos como "Educación con calidad y equidad" donde sí se mencionan dos parámetros para evaluar su progreso: los resultados de la prueba PISA y la cobertura del sistema educativo a nivel de secundaria y preparatoria. Mientras que en el de "Defender los derechos humanos como política de Estado" no hay ninguna pista respecto a cómo se medirá la efectividad de las acciones que se proponen, una vez que éstas se hayan llevado a cabo.

En los acuerdos del Acuerdo para el Crecimiento Económico, el Empleo y la Competitividad (no es redundancia, así está en el documento: cada acuerdo se descompone en acuerdos) se plantea una tasa mínima de crecimiento del PIB de 5 por ciento, lo que en términos per cápita estaría por encima del 3 por ciento, para lo cual se establece que la suma de las inversiones pública y privada no represente menos del 25 por ciento del PIB.

Resulta curioso que, aun cuando la desigualdad social es señalada como uno de los principales problemas del país y que al menos en el título de uno de los acuerdos se incorporó la palabra equidad, el documento no menciona ningún tipo de indicador a partir del cual pudiera medirse si el crecimiento económico propuesto se traducirá en un sociedad más justa y equitativa, como podrían ser el coeficiente Gini o el Índice de Desarrollo Humano.

En síntesis, las deficiencias del documento en cuanto a su redacción y estructura y a la claridad de su contenido -aunado a lo que puede deducirse de sus entrelíneas- permiten concluir que su elaboración se hizo con apresuramiento porque se privilegió el mensaje político de adhesión y colaboración que significó su suscripción por parte de los tres partidos más grandes y porque era muy oportuno que esto sucediera justo el primer día del nuevo gobierno.

Por ende, considero que la relevancia del Pacto por México no está en su estructura y contenido -que desde luego tiene un amplísimo margen de mejora- sino en lo que pueda significar que las tres cúpulas partidistas más importantes hayan decidido suscribir un documento donde se proponen atender, o por lo menos discutir, cuestiones trascendentales para el país que, pese a serlo, se han quedado estancadas en un limbo donde ni se desechan ni se desarrollan.

Por ello, ahora se hará más evidente que este pacto -y los que puedan venir- sólo será viable si los partidos logran potenciar sus semejanzas, enriquecerse con sus diferencias y dejar de lado su mezquindad.

Si esto ocurre observaremos, como la historia de Europa lo demuestra, que si en el aparato político hay voluntad para moverse en la misma dirección, sin que esto signifique unanimidad, los pactos o los acuerdos terminan por convertirse en un proceso de aproximaciones sucesivas que cada vez se acercan más al objetivo compartido. Sólo pensemos que la Unión Europea empezó con un acuerdo relativo a la industria del carbón y el acero.

Imaginemos lo que para nuestro futuro significaría que, siguiendo con la dinámica que se ha creado con el Pacto por México, las principales fuerzas políticas logran ponerse de acuerdo para definir al menos el contorno de lo que sería un proyecto de país, y que esto quedará plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo que deberá presentar el Ejecutivo el año próximo.

El verdadero valor del Pacto por México no está en que se haga lo que ahí está planteado, sino en que logre convertirse en un primer paso para que, con la participación de la sociedad, se logre suscribir el año entrante un acuerdo nacional de mayor calado donde esté claro el porvenir que deseamos empezar a construir.

alfredo@acletomasini.com.mx

@AcleTomasini